



*JTC*



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA

16 -03- 2021

### ACTA

**01.-** En el Centro Tecnológico Ambiental de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:30 horas, Presidente del Concejo Municipal, don Luis Bogdanic Caminada, da la bienvenida al Alcalde en receso Don Víctor Manuel Isla Lutz, al Alcalde Subrogante Don Gonzalo Cortés Ramírez, a los Sres. Concejales y Concejales a la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo y a todos los presente.

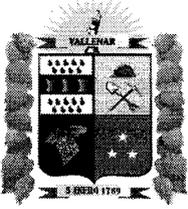
### ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO	SR. CONCEJAL DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
CONCEJALA	SRA. SANDRA TAPIA MORALES

### TABLA:

1. SALUDO SR. CONCEJAL DON LUIS BOGDANIC Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. DIRECTORA DE SALUD TRAZABILIDAD DE LA COMUNA
3. DIRECTOR DAF, CUENTA SITUACION CONTRALORIA
4. SECPLA PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECA MUNICIPAL
5. CONTROL APROBACIÓN LICITACIÓN AUDITORIA EXTERNA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Presidente del Concejo manifiesta la razón de invitar a la Directora de Salud Primaria en Vallenar, porque que le otorgaron una distinción del primer lugar a nivel nacional, respecto de la trazabilidad acá en Vallenar, la hemos invitado, para que nos hablara un poco de la trazabilidad al concejo, porque unos días estamos con más contagios que otros, respecto a la pandemia, manifiesta haber sido un poco crítico a los lugares que han realizado comidas al aire libre, cuando se hicieron las actividades en el Paseo Ribereño, esto no es contra de las personas que necesitan trabajar, solo pedía que fueran responsable con sus actos, en el sentido de respetar distancia, usar mascarillas, alcohol gel y todos los protocolos respectivos, para evitar contagios, además no andar a deshora por la calle, por el toque de queda, porque muchos de los restaurantes, eran las 22:00 horas y todavía estaban atendiendo gente, presidente expresa que tuvo un golpe, con unos de los toldos, por no estar señalizado, estuve 3 días sin caminar y aun si camino muy rápido, me caigo solo, tengo todo morado el muslo, esto ya hace 15 días, más que nada lo que yo pedía era que se fiscalizara la seguridad que es muy importante.

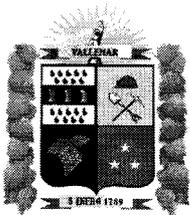


## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

### 02.- DIRECTORA DE SALUD TRAZABILIDAD DE LA COMUNA:

Sra. Patricia Salinas, después de saludar a los presente, expresa que ha sido invitada para explicar un poco respecto a la trazabilidad acá en la comuna, nosotros nos tenemos que estar comparando la situación a nivel comunal, con la situación a nivel Provincial, respecto de esto, para uno poder situarse como estamos, es muy importante compararse con lo que pasa, nosotros respecto al país, estamos bien, respecto a la región también, aunque estamos en fase 3, esta contralada, de la 9 comunas de la región hay solo 3 que están en fase 3, las otras dos son la comuna son Alto del Carmen y Diego de Almagro que por razones geográficas y por razones de densidad poblacional, es más fácil estar en fase 3, que una ciudad grande como es Vallenar, por lo tanto, desde ese punto de vista yo puedo decir, que hemos tenido un buen manejo de la pandemia, que hemos tenido un buen comportamiento también, pero es muy difícil de mantener por mucho tiempo, nosotros en este momento estamos en alerta máxima, porque tuvimos un par de semana atrás tuvimos casos que eran del orden de 6,7, y 8 casos diarios y de un momento a otro subimos a 15,16 y 17 casos diarios, el Domingo recién pasado tuvimos 30 casos positivos, cuando nosotros vemos que tenemos en un día 30 casos positivos y analizamos estos casos dentro de ellos, hay muchos caso que son contactos de otros casos y a eso es que se le llama la trazabilidad, tenemos muchos casos porque hacemos buena trazabilidad, porque vamos persiguiendo a todos los contactos, debido a eso aparecen los casos positivos, cuando nos preocupa, cuando hay un porcentaje de casos nuevos, del grupo de 30 casos que tuvimos el día Domingo, hay 7 casos, que son nuevos, después lo que hacemos nosotros, es hacer el perfil de estos casos nuevos, donde es la actividad de más riesgo o más sospechosa que se puedan haber contagiados y en este grupo de 30, fueron actividades familiares o con amigos, tenemos 11 que fueron a la casa de la abuelita, asados entre amigos que se hizo en las parcelas más cercanas y visitas entre casa, si continuamos con estas conductas, vamos a pasar a fase 2 y muy rápido a fase 1, por lo tanto acá hay dos cosas que podemos ir organizando, una es como los habitantes de nuestra comuna, nos hacemos responsable de nuestros actos y no participamos en eventos que sean riesgosos que nos permita hacer la fase 3, esta fase permite en un lugar abierto, donde las personas vayan a consumir alimentos y donde no tengan un puesto fijo a donde van estar, esto les permite hasta 75 personas, eso es lo que permite la normativa del Minsal, yo les digo que eso es tremendamente riesgosos, el hacer eventos, con muchas personas, que no sabemos de dónde vienen, no sabemos cómo se cuidan, para hacer eventos donde se va a consumir alimentos o beber, donde necesariamente me tengo que sacar la mascarilla, es muy importante entender que una cosa es la normativa del minsal y otra es tener claridad de los riesgos que corremos, cuando hacemos este tipo de eventos, el llamado para nuestra comunidad y para todos los que vivimos en esta comuna de Vallenar, independiente del cargo que ocupemos o trabajo que realicemos, es para todos los habitantes de nuestra comuna, no debemos tener espacios de riesgo, estamos promocionando el saludo, sin contacto, es muy importante no tocarnos, si logramos que la comunidad, mantenga este tipo de cuidados, si un grupo familiar salga a un paseo por el paseo ribereño, está bien, porque, porque llevamos mucho tiempo de confinamiento, la salud mental se afecta, la familia se afecta, por lo tanto el salir y pasear está bien, si quiero juntarme con una amiga a caminar y pasear, está bien, pero nunca descuidarme de mi mascarilla, alcohol gel y todos los cuidados necesarios, para protegerme, tampoco a servirnos algo, nosotros estamos en esta campaña en salud del autocuidado, sin aumentar los riesgos de contagios por covid.

Al municipio a través del departamento de salud, nos toca hacer la trazabilidad, esto significa que por cada persona positivo que sale, hacemos las investigaciones epidemiológica, eso nos permite a nosotros aislar y tomar todas las muestras de PCR a todas las personas que hayan tenido contacto en esto también hacer un llamado a todas las personas que llegan a salir positivo, se les pide el máximo de colaboración, con respecto a la información que tienen que entregar, porque muchas veces nos vemos



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

entrampados, porque no los entregan la información, después aparece otra persona contagiada y así es como nos contagiamos, también hay personas que han resultado positivo, sin tener síntomas, es por eso que se empezó hacer muchos PCR, con muestras de saliva, que es tan seguro, como el hisopado nasal, en los cuatro CESFAM, se toman los exámenes, por búsqueda activa desde las 9 a 16 horas todos los días de Lunes a Viernes, otro de los puntos instalados es en el Centro Cultural, donde estamos de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas, se han encontrado 7 casos por búsqueda activa, tanto del CESFAM, como del Centro Cultural, por lo tanto es una buena manera de colaborar al control de la pandemia.

Presidente del Concejo consulta si en el Centro Cultural, hay alguna indicación o algo que diga que ahí se toma la muestra del PCR.

Doctora expresa que de preferencia es que la gente no venga al centro a tomarse el examen, si no que lo haga en el Cesfam, la idea es movernos lo menos posible, respecto a la toma de muestra de los PCR, eso se saca una tasa por cada 100 mil habitantes, nosotros tenemos la tasa más alta de PCR a nivel país, tenemos la tasa más alta en la Región, en el país la tasa es de 354, en Atacama 353 y en Vallenar es de 633, que significa esto, que nosotros tomamos muchas muestras y por eso detectamos muchos casos, respecto a la vacuna se está vacunando ya se han puesto más de 20 mil dosis en Vallenar, 18 mil de sinovac y 2000 de faizer

Presidente del Concejo consulta si nosotros por ningún motivo vamos a quedar sin vacuna, porque en otra comuna han reclamado que no ha llegado la vacuna, nosotros tenemos un stop suficiente, para una buena cantidad de gente

Doctora expresa que las vacunas llegan desde el nivel central a la región y hay regiones que han llegado menos dosis, porque todavía tienen dosis sin administrar, desde el nivel central solicitan que se hayan administrado todas las dosis, para enviar la nueva remesa, en esta región hay un buen liderazgo desde el Servicio de Salud Atacama y en las nuevas comunas trabajamos en conjunto para ir administrando rápidamente las dosis, para recibir la renovación todas las semanas, hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de problema, porque las administramos rápido, si una comuna se empezara a quedar ahí se produciría algún problema, porque lo tomarían desde el nivel central como región y eso no ha pasado.

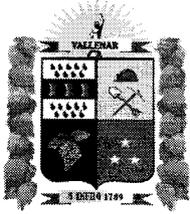
Concejal Valderrama consulta si en el mes de marzo, las personas que vienen de afuera especialmente el comerciante ambulante, cual es el indicador o cual es el control para evitar el contagio con el incremento de estas personas

Doctora expresa que esa es una de las poblaciones más difícil de controlar, porque, porque son personas que están de paso, porque no tienen un domicilio definido, porque ellos llegan acá arriendan una pieza, nos ha pasado que hemos encontrado casos positivos en algunos de estos lugares, donde arriendan pieza y cuando se va hacer el examen, ya no están porque se cambiaron dentro de Vallenar a otro lugar, esa es la población que nos da bastante que hacer, pero de alguna manera se trata de detectar y derivarlos a la residencia sanitaria que en la región solo está en Copiapó, para que no queden circulando, pero si esa es una población de alto riesgo, porque se mueven mucho y cuesta encontrarlos.

Concejal Neira, manifiesta que para complementar un poco a lo que dice el Concejal Valderrama, yo entiendo que como municipio, nosotros tenemos un catastro de vendedores ambulantes en nuestra ciudad, que podríamos hacer como municipio, ya que sabemos quiénes son los que trabajan en esta ciudad, tenemos que controlarlos.

Presidente del Concejo expresa que siempre se ha tenido un catastro de los vendedores ambulante y por un proyecto que por mucho tiempo era una cantidad de carro definido que tenían un color celeste, pero ahora se ve que cualquiera se instala en el centro, hay necesidades, pero también tenemos que controlarlas.

Don Víctor manifiesta que ha sido una lucha muy compleja, el tema del comercio ambulante, donde es una realidad y una situación que se está viviendo no solamente en



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Vallenar, sino que esto se está viviendo a nivel país y afecta a todas las municipalidades, porque esto también provoca que estas, dejen de recaudar patentes y eso obviamente afecta el funcionamiento del municipio, hemos conversado con el alcalde subrogante, Don Gonzalo Cortes, hemos visto sobre tomar medidas como la fiscalización que tienen que hacer, nuestros propios fiscalizadores, pero también hay aquí una situación que tiene que fortalecer carabineros junto con los equipos de salud que pertenecen al Servicio de Salud de Atacama, durante estos días se tiene que oficiar esta fiscalización que principalmente afectó durante este fin de semana a la gente de la feria y ahora a calle Prat, pero esta fiscalización la tiene que hacer carabineros, Salud y el municipio, hemos visto también en otras ciudades cada vez que hacen estas fiscalizaciones terminan en altercado, en agresiones a los funcionarios y algunos detenidos, exponer a nuestros funcionarios que son dos, es ponerlos en riesgo al mandarlos solos a fiscalizar, este trabajo tiene que ser en conjunto, acá no se han visto los militares, en ninguna parte.

Presidente del concejo expresa que andaba en la calle Salud, Carabineros y P.D.I, deberíamos trabajar todos en conjunto, estamos en pandemia en donde todos tenemos que cooperar, para salir luego de esto.

Presidente expresa que el Alcalde subrogante es el de más alta jerarquía en el municipio Don Gonzalo Cortes, quien tiene la responsabilidad de dirigir la comuna de Vallenar.

Alcalde Subrogante agradece las palabras del Presidente del Concejo Don Luis Bogdanic, y aclara que él es el Alcalde protocolar, para toda actividad oficial que se realicen en la comuna, en representación del municipio y en la dirección del concejo municipal, hoy tuvimos una reunión con la Encargada de Fiscalización y Don Víctor Silva y acordamos una reunión de coordinación con la Gobernación, P.D.I, Carabineros, para fiscalizar en conjunto a contar del próximo Lunes Presidente, especialmente con aquellos comerciantes que no son de la comuna y no están enrolados.

Presidente manifiesta que a todos los candidatos de distinta condición políticas tienen que ser invitados a las diferentes actividades del municipio, esos es por ley.

Concejala Tapia felicita a la doctora Salinas, llevamos muchos años trabajando junto a usted, me alegra que Vallenar, haya sido reconocido a través de su persona, manifiesta que en Buena Esperanza hay una familia completa con Covid, preocupante porque es una localidad rural alejada, consulta si vamos a retroceder a fase 1, nos complica a los que vivimos hacia Huasco, Freirina y Huasco están cerrado, se nos complica el tema de la locomoción, para la gente que trabaja y tiene que hacer uso de esta locomoción es un tema, consulta como se puede hacer el examen a través de la saliva y que se haga esa fiscalización a las empresas de los buses que hacen ese recorrido diariamente, porque a veces vienen relativamente con poca gente, pero otras viene demasiada gente.

Doctora expresa que respecto a cualquier tipo de fiscalización, no está dentro de las facultades que tiene la municipalidad, en este caso la atención primaria, esta fiscalización está en la SEREMI de Salud, por lo tanto cuando se ven situaciones que no corresponden, hay que hacer las denuncias en la SEREMI, lo que hacemos es coordinar, para hacer el examen, para tratar de tomar algunas medidas de manera preventiva, pero fiscalizar, para hacer un sumario sanitario, para detener una empresa que está trabajando, no tenemos las facultades, respecto al caso de Buena Esperanza, ya ha habido otros casos en ocasiones anteriores, ahí para protegerse lo que hay que hacer es mantenerse a su grupo más cercano, guardar la distancia y mantener el uso correcto de la mascarilla.

Concejala Torrejón, Felicitar a través suyo, al personal de la salud primaria que han trabajado arduamente, consulta cuando empiezan a vacunar a los adultos jóvenes con tiroideos, hipertensos y los diabéticos, menores de 50 años.

Doctora expresa que hay algunas patologías crónicas que ya se están vacunando en esta semana, menores de 46 años, en la semana anterior, vacunamos a los mayores de 46 años, pero el hipotiroidismo todavía no está dentro de las enfermedades priorizadas, ahora lo masivo es diabetes, hipertensión, cardiopatía, enfermedades reumatológicas, se ha estado comunicando en todos los medios del equipo de comunicaciones de la



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

municipalidad, nosotros no decidimos, esto es directamente del Ministerio de Salud(Minsal), a nosotros nos autoriza directamente la Seremi de Atacama, ellos nos autorizan a quienes podemos vacunar y son muy estrictos, lo que nos han informado es que probablemente la población entre 16 y 59 años, sin patologías priorizadas, se va a poder vacunar a contar de la segunda quincena de Abril, se va a continuar con los grupos priorizados, para continuar con el resto de la población, los niños no se vacunan, porque la vacuna que existe en el planeta, no se ha hecho estudio de las reacciones y eficacia que pueda tener en los niños, por lo tanto se está vacunando solamente mayores de 16 años, pero siempre que pertenezcan a los grupos priorizados, por lo que hay esperanza que se puedan vacunar todos en el próximo mes de la segunda quincena, no depende de nosotros , sino de lo que nos instruye el Ministerio.

Concejala Neira felicita a todos los trabajadores de la salud municipal primaria, por el gran trabajo que han realizado, expresa que el fin de semana en el paseo ribereño, los vecinos le enviaron audios quejándose del uso y abuso del espacio público de extranjeros, consumiendo drogas y alcohol, los ValLENARinos se molestan, porque tanta gente que no es del país, está haciendo mal uso de los espacios públicos, no respetando nuestras leyes generando problemas de peligro e inseguridad a la comunidad , me alegra que hayan conversaciones con la Gobernación, ahora que pasa con seguridad ciudadana, sabemos que las dos personas que fiscalizan, yo creo que ellos no están en condiciones de hacer este trabajo, hay que coordinar con carabineros, P.D.I salud y seguridad ciudadana a modo que tengamos un control efectivo del centro de nuestra ciudad, pero también del paseo ribereño, especialmente en los fines de semana que la familia va a disfrutar de este espacio de recreación, encontrándose con estas personas drogándose, bebiendo y tocando música de manera descarada, es una falta de respeto total hacia la autoridad, lo mismo pasa en la calle Gioconda Catillo, ahí vive un artista nuestro que es don Jorge Adaros, él está cansado de llamar a carabineros por el excesivo abuso de alcohol y bulla que producen estos extranjeros, carabineros va una vez y ya no va más , porque bajan la música cuando ellos van, es un tema delicado y evidentemente son fiestas, como dice la doctora, de esos grupos donde se comparte el asadito salen los contagios, me preocupa bastante la situación , porque son nuestros espacios, donde va la familia, los ValLENARinos.

Don Víctor manifiesta entender la preocupación que tiene la comunidad en torno al tema, pero también creo que como Concejo responsable tiene que ser en el ámbito de educar también, porque la gente suele confundir, la municipalidad no tiene las facultades ni atribuciones para poder detener a nadie, si tiene una facultad fiscalizadora en torno al comercio ambulante, nuestra unidad de seguridad municipal, no está dotada de las facultades, ni de la potestades para poder intervenir en este tipo de acciones, por lo tanto es bueno dejarlo en claro a la comunidad, sin duda la proposición es que como concejo municipal, se haga un oficio donde se le solicite a carabineros, Gobernación, mayor acción a este tipo de hecho que están afectando directamente a las personas, a mi durante este tiempo que me ha tocado dirigir esta comuna, hemos estado en coordinación directa todos los fines de semana con la gente de seguridad comunal, en el wassapp que estoy aún incluido, nos llega información de que todos los días el Dron se preocupa de persuadir a la gente a través del parlante que tiene, de persuadir a la gente que está tomando en la calle, a los que se estacionan mal, sobretodo acá, en el sector del Algarrobo, donde los vehículos se meten a la ciclo vía, estamos haciendo una labor constante, pero aquí también hay que poner las cosas en su lugar, creo presidente que debemos hacer un oficio solicitando a la Gobernación mayor acción en este tema, porque ellos tienen las facultades y potestades, sobre el tema de las barreras sanitarias, nosotros una vez mas no tenemos la posibilidad, ni la facultad de restringir el libre tránsito, eso le corresponde directamente a las policías y a la gobernación , nosotros como municipio, también estamos dispuestos a colaborar, para que se lleven a cabo esas fiscalizaciones.

Presidente del Concejo indica que también habría que darle la instrucción al Dron, aunque no sé si esta trabajando el día sábado o Domingo, pero la idea es que se le dé



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

importancia al paseo ribereño, porque fuera de eso, nosotros tenemos mucha gente que en las tardes va a caminar o pasear familias con niños, matrimonios que se ven en bicicleta que hacen un recorrido por todo el ribereño, yo creo que es importante darle la instrucción que las cámaras fiscalicen permanentemente el sector del ribereño, comunicarse con alguna autoridad, para que llame a carabiniero y vean la posibilidad de solucionar este problema.

Concejala Neira, manifiesta que se invirtió en cámaras de vigilancia, hay que ver que se haga la pega, coordinar con las policías, llamar a carabineros, la P.D.I, esto estamos como con los software que se contrataban, pero que no se usaban, para que se hace una inversión sino se va usar, tenemos un centro de tele vigilancia único en la región, debería estar coordinado, cuando creamos este centro es lo que pedimos desde un principio, tenemos cámaras, para calle Prat y paseo ribereño, también tenemos un equipo de seguridad ciudadana, tenemos un equipo contratado, tenemos vehículos, no tenemos que enviar a Víctor Silva con la dama al sector, sabemos que hasta el comercio local tiene algunas diferencias con la forma de operar con nuestros dos fiscalizadores, si es cierto que ellos no pueden detener, pero si de denunciar, están las cámaras, Sr. Presidente, yo quiero que se inste a esta unidad a estar más activos, a tomar fotos, usar las cámaras, a grabar, hacer uso de este centro de tele vigilancia y coordinarse con carabineros.

Don Víctor expresa que todo eso se hace, el tema que una cámara no corre a una persona, ni impide que se ponga a consumir, si la puede detectar, pero no sacamos nada con tener una cámara, si no estamos coordinado con carabineros y esto lo comparto completamente contigo, esa es la clave.

Concejala Valderrama, consulta cual sería la red de apoyo cuando la familia se encuentra en cuarentena, cual es el protocolo que se da en estos casos.

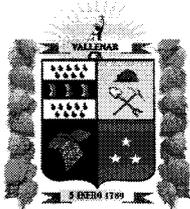
Doctora expresa que cada uno de los casos que aparece positivo, cuya familia o las personas que viven en el mismo domicilio, quedan todas en cuarentena, con toda la experiencia que ya tenemos, estamos muy claros que si tienen redes de apoyo, los pueden proveer con las provisiones, les pueden comprar lo que necesiten, el llamado a esas personas es comunicarse con el equipo del CESFAM, que les corresponda, porque es el que tiene que coordinar las necesidades que requiera la familia o personas que están en esa situación, pero lo más probable es que esa personas, tengan mi número, porque cuando salen positivo, soy yo que los llamo, para darles el diagnostico, de todas maneras no son muchos los casos de familias que las tenemos en cuarentena, yo misma los voy a ubicar, para darles la solución, pero más allá de lo que yo pueda hacer, es a través del CESFAM, con la asistente social que se coordina con la municipalidad o con la gobernación dependiendo, lo que la familia requiera.

Concejala Valderrama, expresa que la unidad que está trabajando desde enero a la fecha en el sector del paseo ribereño, entregando resultados de delitos, dentro de los horarios de trabajo y previamente frente al consumo de alcohol y drogas, está la instancia pero falta vincular más todavía, para que el trabajo sea más expedito, sobre todo con el Dron que han tenido bastante éxito.

Presidente consulta a la directora de salud, si es verdad que en la construcción del Cefam, nuevo que están construyendo, hay una feroz contaminación de Covid.

Doctora expresa que hay más de una empresa constructora que ha salido positivo, son empresas particulares que tenemos varios casos, también tuvimos un reclamo que una persona con mando medio fue a trabajar siendo positivo, yo notifique a esa persona y lo hice a las 17:30 horas y a esa hora llego el resultado del examen, el trabajador se retiró a su domicilio, es por eso que hay personas que lo vieron trabajando ese día, porque él no sabía el resultado y nosotros tampoco, pero ese trabajador siempre estuvo con su mascarilla y se está controlando.

Concejala Morales, expresa como hacerle entender a gran parte de la comunidad, de no hacer fiestas de cumpleaños que tal como dice la doctora, el mayor porcentaje de contagios, tiene que ver con ese tema, como hacer ver a la comunidad que no han



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

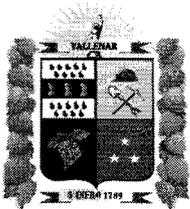
entendido nada, después de un año de pandemia, como llegamos a la conciencia de la comunidad y evitar estas fiestas, cumpleaños, carretes que de ahí vienen todos los contagios principalmente.

### **EMPRESA EXPONE SOBRE ADJUDICACION LICITACIÓN:**

Don Víctor expresa que desde el 19 de Diciembre del 2020, retira el decreto de control que retrotrae un acto administrativo de la adjudicación de la licitación del Skate Park, que se estaba por construir en el paseo ribereño por un monto de 600 millones de pesos aproximadamente, donde a través del portal de Chile compra, uno de los oferentes levanto ante la Contraloría, para poder retrotraer este acto aludiendo no haber tomado en cuenta algunos antecedentes en la evaluación del proyecto, eso lo hizo una persona en particular, que fue uno de los oferentes que estaba participando en el proceso de licitación. La Contraloría General de la Republica nos instruye a nosotros la necesidad de retrotraer este acto, la Contraloría es quien informa al municipio que tiene que volver la licitación al estado de postulación, cuando pasa esto, nosotros nos pusimos en contacto con don Eduardo Veliz, con quien este último tiempo hemos trabajado muy de la mano con el Contralor de Atacama, quien señala que esta licitación tiene que volver al estado de apertura participando todos los oferentes que participaron anteriormente, este es un acto que nos pide la Contraloría a lo que nosotros tenemos que acatar estas instrucciones, acá detrás de este acto de adjudicación, hay una cosa que nos llama tremendamente la atención, ya que esta adjudicación se hizo el ultimo día que estuvo el ex alcalde Tapia, ahí él, actuó irresponsablemente, debió dejar que adjudicara la administración que seguía, esto fue lo que sucedió con respecto a la licitación que tuvimos que retrotraer y que lamentablemente fue una empresa Vallenarina, un empresario local conocido, sin duda a ellos les afecta directamente, porque ya habían incurrido en una serie de gastos incluidos en el procesos de la construcción de este Skate Park, ahora nuestro Departamento Jurídico, encabezado por Javier Villegas, está en plena acción del acto administrativo de esta licitación y en estos días será la apertura tomando en cuenta los antecedentes que la Contraloría General de la Republica nos instruyó.

Presidente explica que hay un reglamento también cuando hay un problema con algún oferente, algún reclamo o alguna felicitación, resulta que a veces hay postulantes que quedaron fuera, por no presentar algún documento, pero el proceso sigue, la verdad que yo no estoy informado de la situación a grandes rasgos, pero le pido a la empresa que nos diga la respuesta en cuanto a lo que ha dicho el alcalde en receso.

Representante de la Empresa manifiesta que al respecto del informe de Contraloría era de fecha del mes de Enero, cuando la empresa había firmado en el mes de Diciembre el contrato, se habían presentado todos los documentos del proyecto Skate Park, las pólizas de garantía, la escritura de constitución de la U.T.P, por tanto la fecha no es la mencionada es con 22 de Enero, respecto a eso el dictamen de Contraloría lo que manifiesta no invalidar, había que realizar un procedimiento de invalidación de acuerdo al artículo 53 en relación, tomando en cuenta el artículo 21 de la ley 19.880, en ese sentido el procedimiento de invalidación lo que busca es la verificación de los antecedentes, si el procedimiento que da con vicio y lo que manifiesta Contraloría con el dictamen que llega en el mes de Febrero, a raíz de una interposición o reclamación que realizo la empresa es que no se fundaron las razones mediante las cuales se dejó afuera esa documentación, es decir que hubo un error, porque la documentación que no se tomó en cuenta de esta empresa era una serie de certificados que emitía una empresa y las facturas que respaldaban esos certificados, estaban a nombre de otra empresa, en la carpeta están todos los documentos, eso fue lo que aconteció realmente, a nosotros nos está perjudicando, porque hay una inversión detrás de esto, hay todo un trabajo, se compraron insumos, para desarrollarlo, lo otro que nos afecta y que daña la moral, como personas y también la imagen de la empresa que constantemente se dice que Contraloría dijo que no se hizo más transparente y eso daña, porque está diciendo que la empresa tampoco es



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

trasparente, por eso hay que tener cuidado con las cosas que se dicen y las palabras que se usan, porque dañan, en lo particular la empresa ISMETT, hemos desarrollado solo dos proyectos en el municipio, la escalinata y las veredas en Vallenar, también hay un error cuando se dice que se adjudica al último día que esta el alcalde anterior, porque posteriormente a eso debido a los reclamos en el mercado público, hubieron dos re adjudicaciones, posteriores donde se corrigió puntaje a las otras empresas, acá hay que transparentar y Contraloría lo que hace es que se realice el procedimiento de invalidación, a nosotros nos perjudica como personas y como empresa.

Concejala Torrejón expresa que ha tenido muchos reclamos respecto a las escalinatas, que porque se demoran tanto en terminar, que cuando van entregar.

Representante de la empresa expresa que tienen todos los documentos incluso, uno que llegó, del Gobierno Regional, si ustedes quieren pueden ir a la empresa, nosotros fuimos perjudicados como empresa, porque no se fue transparente con este proceso, cuando se presentan los documentos, son referenciales, nosotros fuimos perjudicados, en la imagen de la empresa, nuestra imagen fue dañada ante la comunidad, nos sentimos perjudicados como personas, como trabajadores, ambos somos empresarios que llevamos trabajando mucho tiempo, incluso en una de las reuniones previa, Fernando fue atacado, por uno de los oferentes, sin justificación, cuando se suben los documentos al portal, son referenciales, es verdad cuando recibimos lo de las escalinatas, estaban geo referenciado en la plaza de la Carrera y la otra no estaban

Concejala Neira manifiesta que siempre que pasa este tipo de problema con las empresas al realizar los proyectos, es la comunidad la que pierde y es más lamentable porque son platas del estado, nos pasó con la cancha de la Villa El Edén, el proyecto de calle Coquimbo ahora con los famosos departamentos de La Turbina II, cuando se hizo la reunión se tiraron la pelota el Servíu, la Empresa, SECPLA y pierde la comunidad, es lamentable.

Concejala Torrejón expresa que muchos meses hubo una sola línea de colectivos de la población Carrera por el tema de la pandemia, entonces incluida yo, la gente no tenía por donde bajar al centro, a ese extremo llegó, por eso habían tanto reclamos, porque estaban trabajando, no se podía pasar.

Representante de la empresa manifiesta que el acceso anterior que llega Avda. Matta, estuvieron 4 meses parado porque no estaba incluido el muro de contención también siempre se hacía reunión con la Junta de Vecinos.

Representante de la empresa, respecto a las escalinatas Uribe, también tengo que decir que los trabajos que estaba haciendo el Ministerio de Obras Públicas y el proyecto era como copiar y pegar, tratamos de coordinar con el Mop, no se podía trabajar con esa gente abajo había que coordinar, lo último que nos llegó fue el tema de las luminarias, este era un proyecto aprobado, pero las luminarias que estaban consideradas en este proyecto, no cumplían con la normativa de la contaminación lumínica.

Presidente del concejo consulta si ese proyecto, lo presentaron ustedes o era del municipio.

Representante expresa que no, ese proyecto lo presenta la municipalidad, es quien hace los proyectos en la Secpla, entonces en el intertanto como eran tres cosas, nosotros en un principio pensamos en intervenir de manera paralela, pero no se pudo, porque tuvimos que parar un par de meses porque se instalarían unos drenajes en la escalinata Uribe de parte de la otra empresa, entonces la programación nuestra al principio era de ocho meses, no se pudo terminar en el tiempo programado, por todos estos imprevistos, para nosotros y no pudimos avanzar con los trabajos, para nosotros los empresarios, un trabajo que terminaría en ocho meses y se terminó en 14 meses, los costos generales se nos disparan y obviamente que como empresa no nos conviene, como empresa tenemos una responsabilidad, a nosotros a diario nos están inspeccionando en la obra y cualquier cambio que se tiene que ejecutar, tiene que ser visado por el inspector, pero con la venia de la Secpla, que son quienes diseñan los proyectos, también nosotros entendemos la molestia de la comunidad, pero también tienen que entender que toda esta demora es



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

por fuerza mayor, Concejal Morales, expresa que si la empresa se adjudica el proyecto y se le hace una observación, la empresa adjudicada, ya está empezando con un tiempo de retraso, no está postulando, pero si está en la cartera de proyecto FNDR del 2021.

Concejal Morales; consulta al Administrador, cual fue el motivo de no responderle a Contraloría.

Don Gonzalo le consulta a la Sra. Célica si se tiene el documento, ella expresa que no, porque no le llegan ese tipo de documentos, son otros los documentos que recibe de Contraloría, eso llega a Dirección Jurídica, Don Gonzalo expresa que se revisara el documento y cuáles son las razones porque no se evaluó en las fechas que correspondía y si era de esta administración o de la anterior.

Concejal Morales manifiesta preocupación por el oferente que reclamo, presento documentos falsos y esta empresa es la que Patricio Neira, Luis Bogdanic, Isla y Morales, nunca la hemos querido en la comuna, nosotros fuimos siempre tenaz opositores de esa empresa, entonces que esta empresa venga hacer un reclamo a interponer que fue mal hecho el proceso, pero con que moral, si presentaron documentación falsa, acá todos sabemos que se hizo la licitación, hay una comisión que evalúa, aquí, hay personas que se merecen todo mi respeto, que es la Sra. Nancy Farfán quien participa de esta comisión evaluadora, si la comisión evaluó y adjudico, me parece muy raro esta situación, mas encima que se la quiera adjudicar, aquí todos nosotros siempre apelamos que sea la empresa local, solicita tener a la brevedad tener la respuesta, porque de ahí de esa respuesta que no dio el municipio, es que se generó toda esta situación.

Empresario expresa que el reclamo que se hizo la empresa al mercado público, fue respondido dentro de los plazos, que fue el mismo reclamo que se hizo en Contraloría, si el municipio hubiese respondido en el tiempo oportuno, no se habría presentado esta situación, así de grave es.

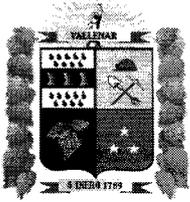
Concejal Morales manifiesta que acá se trató de perjudicar a esta empresa.

Don Víctor lee textualmente la última parte del informe de Contraloría, en mérito de lo expuesto la municipalidad de ValLENAR deberá iniciar un procedimiento de invalidación conforme al inciso primero del artículo 53 de la Ley 19.880, que dispone que la autoridad administrativa podrá de oficio o a petición de la contra parte invalidar contrario a derechos previa audiencia del interesado, siempre que lo haga dentro de los años contados desde la publicación o notificación del acto, informando a contar de la decisión informando de los actos a la Secretaria de la Unidad Jurídica de la Contraloría Regional de Atacama, dentro de 30 días hábiles contando desde la recepción del oficio, todavía el plazo está totalmente vigente y está en el trámite administrativo, estas licitaciones son de carácter público, yo me atrevo a decir que esta, fue adjudicada con la administración del Sr. Cristian Tapia, el dejo su cargo el día 20 de Noviembre del 2020, tengo acá el acta de adjudicación donde todos pueden revisarla, donde está la fecha y hora de la adjudicación, donde se comprueba que fue adjudicada el ultimo día de la gestión de la administración anterior, todos lo pueden ver en el mercado público.

Representante de la empresa explica que la adjudicación fue el día 12 de Diciembre del año pasado, que fue en la nueva administración y lo otro es el informe razonado que fue publicado tres veces.

Don Gonzalo expresa que es un proceso de invalidación, acá no ha hemos tenido un acto invalidatorio todavía, representante de la empresa manifiesta que ya el proceso esta invalidado, la resolución final se dijo abiertamente en el concejo que ya estaba invalidado el proceso, que se va a hacer una nueva licitación.

Don Gonzalo consulta si la boleta de garantía está ingresada por la oficina de partes, porque ese documento no lo encontramos, lo único que se encontró es un correo electrónico de una funcionaria del Departamento Jurídico, pero no encontramos el documento físico.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Representante expresa que todo fue ingresado como corresponde y además se me solicito mediante correo electrónico a la Dirección Jurídica, en la carpeta que entregue al presidente del concejo están todos los documentos físicos.

Concejal Morales; insisto en la respuesta que no se dio a Contraloría, porque tal parece que desde esa no respuesta se originó todo esta situación, ahora acá se dice que hay un documento perdido.

Carlos Montaña, Director (s) de Secpla, expresa que la fecha de adjudicación que se hace el 20 de Noviembre y el reclamo que hace la empresa Sol es entre el 20 y 30 de Noviembre, pero hay un informe que llega de Contraloría, que aparentemente le llega al ex asesor de Jurídico, por lo que no se respondió oportunamente a Contraloría.

Representante de la empresa expresa que hay 1-2-y 3 informes razonados de acuerdo a los reclamos y ese los invalida, porque hubieron modificaciones de puntaje, por lo tanto la adjudicación tiene fecha 30 de Noviembre.

Carlos Montaña, Director (s) de Secpla se tiene programada una reunión con la comisión, para que se informe de lo que está pasando y volvamos a la parte de adjudicación, en ningún momento se invalida el proceso, para eso es la reunión, para retomar el proceso y volver a reevaluar.

Presidente del Concejo, expresa que en resumen acá hay que dar una respuesta clara a la empresa como corresponde, también a Contraloría e informar en un próximo concejo.

Don Víctor manifiesta que hay que esperar que Jurídico haga su pronunciamiento y le dé una respuesta clara a la empresa. Además expresa que lo que dice el director Secpla respecto a las modificaciones a la fecha Contraloría, la primera que me llega a mi correo es con fecha 23 de Diciembre de 2020, lo mismo que al equipo de trabajo.

Concejal Morales consulta al Director subrogante, que pasa con estas empresas, que intentan engañar, presentan documentación falsa, por tratar de adjudicarse un contrato.

Carlos Montaña, Director (s) de Secpla, explica que se hace la denuncia correspondiente.

Don Víctor, los últimos antecedentes que tuvimos con respecto a esto, fue la empresa L y M, que se había adjudicado el Talud y una obra en Domeyko, también se hizo la denuncia, ahora en este caso, no está acreditado que la empresa haya presentado documentación falsa.

Carlos Montaña, Director (s) de Secpla. Expresa que justamente para eso es la reunión, para revisar de nuevo todos los antecedentes, para que no pase lo de los chinos, que falsifico abiertamente los certificados de experiencia con municipalidades del Sur, hubo que llamar al director de obra y consultarle si era su firma y en ese momento debieron hacer las denuncias, pero no es la primera vez que pasa esto.

Concejal Morales, insiste en que hay que denunciar a esta empresa.

Don Fernando expresa que el hizo un reclamo respecto a la empresa que trabajo en el Mejoramiento del Agua Potable en Domeyko, proyecto que se había adjudicado una empresa que presentó documentos falsos, los investigue y no tenían capacidad bancaria, eso es un delito, yo no sé si eso quedo ahí, si se siguió investigando, pero al final se revirtió la situación, el contrato no estaba firmado y nosotros que estábamos en segunda instancia desarrolle el proyecto y todo está funcionando y no tuvimos ningún problema, nosotros como unión temporal la Sociedad Ismet y Fernando Pizarro, nosotros firmamos un contrato y tenemos una póliza de garantía por un monto cercano a los 30 millones de pesos, desde Diciembre a Marzo, tenemos cuatro meses y con todo lo que nosotros hemos pasado con toda la falta de materiales para el abastecimiento, porque estamos en una época difícil, nosotros tenemos un costo asociado al contrato, porque entregamos la póliza de garantía, queremos saber que va a pasar con esto, cual es la respuesta del municipio.

Presidente del Concejo expresa que acá están los documentos y se espera una respuesta lo más pronto posible, le hago entrega al ministro de fe, quiero una respuesta clara a esta situación.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Carlos Montaña, Director (s) de Secpla, consulta a don Fernando si la póliza de garantía la pagaron en cuotas, tuvo acceso al documento, cuyo vencimiento era el 27 de enero y estaba dividido en tres cuotas de dos millones de pesos c/u mensuales, contratista expresa que era el valor para sacar la póliza y es una cuota, se paga solo una vez.

Concejales Morales, expresa su molestia, por no estar transmitiendo el concejo, ahora que se está tratando un tema delicado, me parece una falta de respeto.

Presidente del concejo expresa que esta la visita del Director de Administración y Finanzas, que va a explicar el informe que se dio a conocer en un concejo anterior, por funcionarios municipales en relación a la entrega de las cajas a las familias más vulnerables de la comuna, donde en este concejo se dijo que habían robos y otras cosas, resulta que ahora que tenemos que aclarar todo el tema de un concejo anterior, no tenemos conexión hacia la comunidad. Ahora el director de DAF, tiene la palabra sobre la situación que se envió a Contraloría, yo quiero una explicación técnica, respecto a las respuestas de Contraloría y los descargos de esta situación.

### **3. DIRECTOR DAF DA CUENTA SITUACIÓN CONTRALORIA:**

Director de Administración y Finanzas, después de saludar expresa que van a presentar el análisis al informe N°4 de la Unidad de Control, respecto al "Informe de Fiscalización del Proceso de Compra, Recepción y Entrega de Mercadería a Familias de la Comuna de Vallenar, por Contingencia Pandemia Covid-19". Hicimos un análisis de ingreso que es del año 2017-2018-2019, Para llegar a la suma de seis mil novecientos millones que se mencionan, nos dimos cuenta que se hizo una suma de gastos de los tres años y llegaron a ese total, esto quiere decir que se hizo una sobre estimación de los gastos, existe una suma valorizada de gastos, Contraloría dice que hay una subestimación de presupuesto, presupuestariamente estamos hablando de planificación errónea, esto quiere decir que se estimó demás en los gastos. Director menciona que en las redes sociales se habla de la perdida de millones, de robos computacionales, funcionarios fantasmas, sueldos millonarios y termina con el tema de las cajas que se habló en el concejo N°6.

La Contraloría solicita que se envíe un informe completo con asistencia, nombres, registros fotográficos, pero ellos generalmente, para proteger el nombre del funcionario, aparece con un recuadro en negro, acá no hay contratos fantasmas, todos los funcionarios están identificados y la mayoría de ellos, son los que trabajaron en las barreras sanitarias en el cruce de la carretera Norte y Sur, hablan de contratos millonarios, pero en realidad fue que las barreras sanitarias, después fueron aumentando, incluso también se aumentó el horario de trabajo, para esos funcionarios a 24 horas.

Concejala Tapia, consulta si a las personas se les entregaba la comida, o ellos se salían de los turnos y lo sacaban de su sueldo, Director expresa que no, se les entregaba alimentación.

Respecto a las observaciones de Contraloría al tema de computec y el tema de combustible, que contestamos nosotros le señalamos al respecto que estamos corrigiendo esa fragmentación de compras en relación a computec y el combustible.

Respecto al tema de la compra de mercadería, acá las observaciones fueron más amplia, incluso habla de la perdida de los dos mil tarros de salmón y paquetes de fideos, se verificó a la Unidad de Control y ahí, no hay coincidencia en las fecha, respecto a las actas de entrega, tuvimos problema al entregar respuesta a Contraloría, porque hubo un criterio que se tomó, coordinándose con los presidente de los colectivos, los de las Juntas de Vecinos, hubo un criterio que se tomó, para bien o mal, pero se hizo, pero sería bueno tener el criterio completo de esa administración, Don Gonzalo consulta si las faltas que estaban ilegibles también eran esos talonarios o solamente las copias, entonces si se envían los talonarios a Contraloría, ellos levantarían esa observación, la información está, pero son nominas con el Nombre, Rut, Dirección, pero no tenían firmas, estos listados.

Director explica que esto nunca se perdió concejales, si hubo un error administrativo en la redacción del documento, pero a mí nunca me preguntaron respecto al tema, nosotros



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

nos reunimos como departamento y aquí hay un hecho, lamentable, triste, para nosotros como funcionarios hay memes, dichos en el Facebook, pienso que si nos hubiesen llamado desde el principio y no hubiesen dudado del trabajo que estamos haciendo como funcionarios, si hay un error administrativo que tenemos que corregir, pero los funcionarios son humanos, pero lo que quiero decir, es que acá, no hay nada extraviado, no hay platas perdidas, como la gente lo comenta, hay un análisis presupuestario, tal vez erróneo, pero platas perdidas, no hay.

Concejal Neira manifiesta que lo que se llevó a Contraloría, es un informe que salió de acá, yo nada he inventado, ni he acusado a nadie, yo he dicho que aquí hay funcionarios con responsabilidad administrativa que deben responder, que se haga un sumario, como corresponde, mi deber como concejal, es dar claridad a la comunidad, expresa que la fiscalía investigue y contraloría emita el informe final y que se haga justicia, le molesta a quien le moleste.

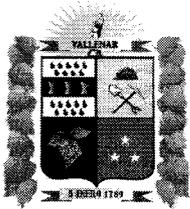
Director Daf, manifiesta al Concejal Neira, que detrás de él, hay funcionarios que merecen respeto.

Presidente del Concejo expresa que de Contraloría siempre llegan informes con observaciones y cosas que subsanar, pero hay que enviar la documentación en relación al tema y llega el momento que todo se aclara, así Contraloría levanta las observaciones y queda todo bien, pero siempre es así.

Concejal Morales: Agradecer la presencia del Director Pablo Lanás, este concejal del mes de Diciembre que estaba solicitando la presencia del Director Daf, para aclarar todas estas situaciones que se han ido generando, claro que es importante que ustedes hagan sus descargos y den su opinión, porque claramente ustedes, han sido atacados, por la comunidad, muchas veces sin fundamento, también lamento mucho que como Director de Administración y Finanzas, no se le haya tomado consideración, para entregar una respuesta, cuando se emite un informe tan importante de una investigación que hizo la Sra. Célida, porque solamente se llegó a una funcionaria, cuando acá debió haberse tomado en cuenta a todos los funcionarios involucrados en este proceso., expresa que valora su presencia en el concejo, justamente para ir aclarando todos los puntos, para que la comunidad sepa que las cosas muchas veces no son como se dicen, se mal interpretan de alguna forma.

Sra. Célida expresa que en razón que el Concejal Morales, me alude como Directora de Control, en relación al informe que expone el Director de Finanzas, si bien habla del informe final de Contraloría, en un punto toca textual lo que expuso la Dirección de Control, semanas atrás en este concejo, manifiesta que hará unas declaraciones, en primer lugar, para que quede claro, a la Dirección de Control, le corresponde la auditoría interna del municipio, como tal, nosotros tenemos la facultad de solicitar información a cualquier funcionario, entidad o Unidad dentro del municipio, aclaración que el Director de Finanzas dice que no tenía conocimiento a la auditoría que hizo la Unidad de Control, eso no es efectivo, dado que el día 6 de Enero, nosotros nos apersonamos en bodega municipal, hablamos con la Srta. Johana Chelmes, revisamos la información que se nos entregó, lo cual ella nos solicitó, que para poder remitirla, teníamos que enviar un correo electrónico que se envió el mismo día con copia al Sr. Pablo Lanás, es más cuando andábamos buscando unas carpetas que habían sido ingresadas por la ex directora de Desarrollo Comunitario y que no se encontraban, carpetas con información de entrega de cajas que se nos dijo que las tenía el Director de Administración y Finanzas, yo personalmente hablé con el Sr. Pablo Lanás, donde me dice que efectivamente tiene las carpetas, pero la funcionaria que las recibió no está, pero cuando llegue, me las entregará instrucción que dio en mi presencia, por lo tanto difícilmente puede decir que no tenía conocimiento acerca de la fiscalización que estaba llevando a cabo la Dirección de Control.

En segundo lugar, manifiesta que lo que realiza la Unidad de Control como auditoría interna son fiscalizaciones, informes de auditoría, nosotros no realizamos sumarios, ni investigaciones sumarias, por lo tanto, no tenemos porque, ni la obligación de llamar al



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

funcionario, para que de declaración, eso no corresponde, repito lo que dije cuando expuse el informe, nos basamos en hechos y en documentos, en eso se basa el informe, fueron los antecedentes que existían en ese momento, en manos de los funcionarios a los cuales se les podía consultar, específicamente respecto al tema de las cajas, de acuerdo al mismo informe que emite el Sr. Pablo Lanás, en respuesta al informe que emitió esta dirección que es el informe N°4 de fecha 02 de Marzo, señala que eso efectivamente ingreso, asume que hay un error de parte de la Encargada de Bodega, acá presente, situación que a mí no me consta, porque ese informe de la Encargada de Bodega, jamás me ha llegado, en forma posterior, lo que si hay unas fotografías en este informe que son unas planillas de ingresos, que constan una hoja de cuaderno escritas a mano, desde el punto de vista de administración pública, eso no es un documento válido, no es un documento fidedigno que pueda acreditar algún hecho que sea cierto, vuelvo a repetir, este informe del señor de Finanzas fue contestado por esta dirección también, sin perjuicios que en ocasiones anteriores no fuera habilitado, pero ahora sí lo hizo, fue con copia al concejo y debe estar como correspondencia, para su lectura.

Directora manifiesta la oportunidad, para hacer sentir su molestia en este concejo, porque en razón de ese informe respecto de las cajas, el día 19 de Febrero, dos Concejales de este Concejo, en radio Amiga, se expresaron con dichos bastantes poco dignos acerca de esta persona, acerca de mí, acerca del informe, yo no escuche el programa radial en esa oportunidad, pero si escuche el audio y fue bastante desagradable, se señaló que era un informe mal intencionado, que la persona que tiene un cargo como el que yo tengo tiene que tener neutralidad, que yo nunca llame al director de finanzas, para consultarle absolutamente nada, y que ese informe era totalmente trucho, esos concejales son el Sr. Morales y el Sr. Bogdanic. Aprovecho la instancia, para expresar mi profundo malestar por esta situación, considero que acá, hay un trabajo serio, profesional, no es el primer informe que la dirección de Control realiza, durante los 10 años se han realizado un sin números de informes dirigidos a quien correspondía, pero lamento profundamente que autoridades de la comuna, se expresen de esa forma, respecto a funcionarios municipales, yo soy una profesional, que tengo casi 20 años de trabajo y 10 de ellos en esta Unidad de Control y espero sinceramente que no se vuelva a repetir una situación como esa, ni hacia mi persona, ni con ningún funcionario, porque aquí, hay un trabajo profesional, un trabajo objetivo, si no gusta el resultado, lo siento.

Presidente del Concejo expresa que partió diciendo que lamenta, la situación de Célica, porque es una profesional, además dije que se cortará con esta situación, porque acá, se produce un engaño, se hablaba de los tarros de salmones y pan de pascua descompuesto, yo vi la carpeta donde el proveedor llega con un especie de guía, donde indica el ingreso de los tarros de salmones y paquetes de fideos, que fueron dos mil entre los dos productos firmados por el contratista, que le pregunte si este documento estaba para el ingreso de contabilidad, con su factura para el trámite de pago.

Encargada de Bodega Srta. Johana Chelme, expresa que los documentos, no son una hoja de cuaderno como se dice, ustedes lo pueden visualizar, tengo más de un año, en este departamento el que carece de una serie de procedimientos, que ahora debido a toda esta situación se está subsanando, para empezar con un manual de procedimientos, estos recibos son los que enviaba el proveedor, no es un acta que yo haya hecho de mi puño y letra, es como se trabajó por el tema de la pandemia que a todos nos sorprendió, a nosotros se nos informó que como bodega había que recepcionar y fue un error involuntario al redactar el acta, el informe que elaboró la Sra. Directora de Control, siempre dijo que en bodega estaban los respaldos, no tiene nada que ver con las cajas que están perdidas, nosotros tenemos registros, también cuando visitaron los concejales, don Pablo con Administrador, pudo verificar que si hubo un registro adecuado de todos los ingresos y egresos de bodega que están vigentes en el departamento, yo puedo responder por los registros del tema de pandemia, están todos los respaldos.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Directora de Control expresa que la información que entrego la Srta. Johana, está muy ordenada, precisamente el informe se apoya en esa información, lamentablemente acá la Dirección de Administración y Finanzas no tiene responsabilidad, acá recae en la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Concejales Neira expresa que todavía en el municipio no hemos llegado a tener un software que nos permita fiscalizar, estamos pagando 4.500.000 mensual por una asesoría técnica, pero sería bueno que eso se hiciera es asistencia.

Don Pablo expresa que el envío un informe al Presidente del Concejo y Secretario Municipal, también a Control, pero quería que nos dieran el espacio porque yo tengo una visión distinta a ese informe, porque este director envío informe, correo electrónico, donde no se obtuvo respuesta, ahora me dicen todo lo que ha pasado en relación al tema.

Don Víctor expresa que cuando el asume el cargo, tiene conocimiento del informe de Contraloría, en el cual el ejercicio de la transparencia, se lo damos a conocer a ustedes, porque era nuestro deber hacerlo, también lo dimos ha conocer a la comunidad, debido a que estos concejos son transmitidos, estas cosas anteriormente no pasaban, actualmente la comunidad sabe lo que acontece con respecto a los procesos internos administrativos, también quiero dejar en claro que esto no es un antojo mío hacerlo, como alcalde, es mi obligación hacerlo y llevar a cabo este proceso, porque la Ley lo señala también, si yo no lo hago sería prevaricar y esto significa un total abandono de deberes que me podría costar el cargo, también expresa agradecimiento a la visita del Director Pablo Lanás y al trabajo profesional que ha tenido la Directora de Control, además espera que toda esta situación se aclare, para que la comunidad tenga la tranquilidad de que sus recursos son bien utilizados en beneficio de la comunidad, manifiesta haber sido muy cuidadoso los términos que ha usado con todos los funcionarios incluso con los que ya no están dentro del municipio.

Presidente expresa que lamentablemente acá se han utilizados términos de robo.

Sr. Alcalde expresa que hay que tener la suficiente valentía de asumir nuestros errores, aquí hay muchas cosas por mejorar y lo sabemos, tenemos que dejar hoy día que la institucionalidad funciona, la Contraloría será quien va a determinar y estos actos están bien ejecutados, no va ser el Alcalde, ni los Concejales, va ser la Contraloría quien va a determinar el tenor de los actos que se ejecutaron, porque son ellos quienes tienen en sus manos la investigación que se está llevando a cabo a nivel interno municipal, yo no voy a emitir juicios, ni declaraciones al respecto, solamente voy a dejar claro que mi responsabilidad durante estos tres meses que estuve a cargo de la municipalidad, hemos llevado a cabo este trámite administrativo y espero que tenga su resultado final y a raíz de ese resultado final, nosotros podamos seguir algún juicio o caminos administrativos judiciales que corresponda, incluso con el Concejal Neira lo conversamos, el me invito hacer la denuncia a fiscalía, pero yo prefiero a esperar los resultados de la investigación que entregue Contraloría, por eso yo lo invito don Luis Bogdanic, si usted tiene algo que decir al respecto lo ponga en conocimiento, también lamento profundamente los dichos del Concejal Morales y Concejal Bogdanic en la radio con respecto al trabajo realizado por nuestra Directora de Control.

Concejala Tapia expresa que soliciten la grabación a la radio y así sabemos en realidad los dichos de los concejales, Johana lamento que tu recibas unos papeles escrito a mano por los proveedores, porque la municipalidad, es una institución de respeto, porque no lo hacen como los demás, yo considero que aquí, Contraloría dice si hay razón, o no hay razón, considero que aquí, nosotros no tenemos nada más que hacer, ni el alcalde que esta tampoco, yo les pido por favor, que si quieren hablar, respétense, porque esto no parece un concejo, sino una pelea de perros, donde estamos involucrados todos, hay que respetar a los funcionarios municipales, yo fui una funcionaria municipal y se cómo funciona el municipio adentro, que se han cometido errores, no se pueden negar, lamentablemente Pablo yo lo dije, el tema de las cajas, no se puede controlar y ahí está la voluntad de la gente, yo era dirigente de la Unión Comunal, buscaron a los dirigentes



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

se les entregaba y no se firmaba, se entregaban esas cajas, pero no existe firma, pero cuando fueron a investigar las personas decían que nunca se les entregó cajas, entonces de que estamos hablando, "Entregaron la caja" o no "la entregaron", bueno yo único que les pido es respeto, como mujer, como concejales y a los funcionarios.

Concejala Neira manifiesta estar de acuerdo con la concejala Tapia, yo quiero decir a todos que tenemos problema de memoria concejales, cuantas veces pedimos que se nos informara al respecto, fuimos hasta contraloría a Copiapó, pedimos que Control se hiciera presente, cuantas veces los documentos no estaban visado por Control, están aislados, confinados y con falta de personal están, cuando es la Unidad más importante de la transparencia de un Organismo Público, si hoy día estamos en esta realidad, es por el desorden de la administración anterior.

Presidente del Concejo, expresa que en eso están de acuerdo, pero quiero aclarar la situación del alcalde en receso, con la Sra. Norma siempre le dijimos a Víctor, que se controlará, ahora hizo un lindo discurso, pero anteriormente decía que el robo que había en Cultura, en las radios la gente empezó a llamar pidiendo que se cortara de una vez, también citando al próximo concejo a Cultura, para que diera explicación sobre los supuestos robos y todo en relación al tema.

Concejala Morales consulta por la solicitud del Director DAF, para hacer la otra presentación, con respecto a la investigación, se dirige a la Sra. Cécica, manifestándole que cuando se hace una investigación, se tiene que llamar a todas las personas involucradas, para mí, este informe no es objetivo.

Sra. Cécica expresa que la Dirección de Control, no realiza investigaciones, realiza auditorías, por lo tanto, yo no investigo, fiscalizo, vuelvo a insistir, mientras no se tengan claros los conceptos, no vamos a tener una conversación, ni vamos a llegar a un punto en común, el artículo 29, inciso a) artículo 95, la Dirección de Control le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, que es una de las tantas facultades que tiene la Unidad Control, de hecho si aparece alguna que tenga responsabilidad administrativa, el Alcalde tiene la facultad, que se realice el trámite sumarial correspondiente, que es una investigación sumaria, un sumario administrativo y esa es una investigación.

Presidente del concejo expresa que la bodega es una construcción del año 1950 aproximadamente, por lo que no tiene ninguna condición para la mantención de mercadería, razón por la cual se echaron a perder los panes de pascua, también respecto a la auditoría externa que se realizaría al municipio, en ningún momento nosotros nos opusimos al tema, siempre se conversó como se iba hacer y que se iba hacer, se habló de 4 años, de 8 años, ahora hay que aprobar esta licitación, siempre se dijo que tenía que ser una licitación pública donde participaran empresas que tengan una responsabilidad clara al respecto, esto constituye un monto de unos cincuenta o setenta millones de pesos, para que sea una fiscalización normal y bien ejecutada y de ahí saldrán los resultados o los problemas que ha tenido la municipalidad de Vallenar, que tiene arrastre desde hace mucho tiempo atrás, por eso como se va a partir con esta investigación de esos 8 años.

#### **4. CONTROL APROBACIÓN LICITACIÓN AUDITORIA EXTERNA MUNICIPALIDAD DE VALLENAR:**

Sra. Cécica expresa que la solicitud de una reunión técnica entre SECPLA, Control y el Honorable Concejo Municipal, que fue para presentarles las bases técnicas que ustedes ya aprobaron, ahora es para ratificar las bases técnicas, que ustedes ya conocen, lo otro es un acuerdo, porque traspasa el periodo alcaldicio, por lo que se requiere acuerdo del concejo, para ello, y en tercer lugar es porque esta licitación, lo más probable es que supere las 500 UTM, para eso necesitamos su votación, para estos tres acuerdos.

Alcalde en receso, felicita a todos, es un tema que estábamos solicitando desde hace mucho tiempo, es decisión importante para el municipio.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del concejo expresa que esta auditoria no va tener una respuesta de aquí a mañana, esto es un proceso largo que de aquí a unos cinco meses más vamos a tener resultado, por eso estamos pidiendo que sea una buena empresa que obtenga la adjudicación.

Presidente del Concejo expresa que cuando se vendió el terreno el manifestó que ese dinero fuera para realizar obras y no para pagar deudas, realmente si se han construidos obras parciales, también se subió el valor de 22 UF a 24,5 UF, que fue una gran utilidad que ingreso al municipio.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio de acuerdo a las Bases Técnicas adjuntas. Se solicitó aprobar acuerdo en atención a lo establecido en la Ley 18.695, artículo 80.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de contratación de la auditoria externa, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. Se solicitó acuerdo en atención a lo establecido en la Ley 18.695, articulo 65 letra j).

### 5. SECPLA PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL BIBLIOTECA MUNICIPAL:

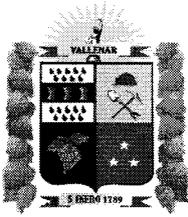
Se presenta el profesional, Sr. Jorge Garrido, ingeniero civil de la Secpla, quien expresa que ese proyecto se hizo a petición del Departamento de Cultura, al que lo presentamos a un PMI, Proyecto de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Municipales, hay distintas líneas de financiamiento, pero a la que optamos fue a la de Conservación, esto quiere decir que requiere un cofinanciamiento de la municipalidad, significa que para que nos aprueben este proyecto, la municipalidad también tiene que hacer un aporte, sabemos que este es un edificio histórico y para mantener la estructura, será un proyecto de la línea de Conservación, el objetivo es recuperar un espacio cultural, para la comunidad presentado a un fondo concursable, presentando todos los antecedentes solicitados, para que los revisen, hagan su evaluación y esperar que salga aprobado, el proyecto consiste en: Conservación de Muros, Reposición de Techumbre, Conservación y Reposición de Cielo, Reposición de Pisos, Reposición de Barandas y Cornisas, Conservación de Ventanas, Reposición de Puertas, Pintura, Mejoramiento de Líneas Eléctricas, Reposición de Luminarias, Reposición de Líneas Sanitarias. Cabe señalar que de aquí a unos años, las luminarias tienen que cumplir con la norma de eficiencia energética, a partir del 2013, a todos los municipios se las van a exigir, porque ahora son de contaminación lumínica todas las luminarias que hay, están bajo la ley antigua, ahora hay una nueva ley.

Concejal Morales consulta de que año es ese edificio, don Carlos Montaña responde que es una construcción del año 1910 o 1911 aproximadamente, soportando el terremoto de 1922

Hay distintas líneas de financiamiento:

Resumen de Presupuesto

Obras provisionales :	\$ 2.525.500
-Obras de conservación:	\$ 48.651.840
-Aseo final:	\$ 771.122
-Total general:	\$ 61.818.670
-Cofinanciamiento ( aporte municipal del 5%) :	\$ <u>3.090.933</u>
	909.603



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

Esperamos que ustedes aprueben el 5%, para presentar este proyecto a la postulación, como Unidad Técnica a SECPLA. Este fondo concursable es todos los años, pero es la primera vez que lo hacemos a las Artes y Culturas. Don Gonzalo consulta, si el aporte es mayor, influye en el monto si nos adjudicamos el proyecto.

Concejal Valderrama: Consulta si a este proyecto se le puede hacer un aporte de un tercero, ya que hay personas que quisieran aportar con insumos para arreglos, don Carlos expresa que podría ser mobiliario, Jorge Garrido, expresa que este proyecto se divide en dos: la primera es infraestructura, lo segundo de estos P.M.I., es solamente mobiliario, por eso nosotros, si nos sale este proyecto, postularemos a la segunda parte, que es el mobiliario.

Sr. Alcalde en receso expresa que estos fondos no solo son municipales, sino que es la postulación a un proyecto, para atender así las necesidades de un edificio que es de carácter patrimonial.

Presidente del Concejo manifiesta que esa es la importancia que tienen los profesionales de la municipalidad que están atento a todos los fondos que están disponibles de las distintas instituciones.

Concejala Torrejón, expresa que los Vallenarinos, estarían muy contentos si este proyecto sale aprobado, en una ocasión con el Concejal Neira hicimos una actividad cultural ahí, se tuvo que traer lámparas de las casas, porque toda la parte eléctrica estaba mala, creo que es muy necesario, también sería bueno cambiarla de lugar, está muy escondida ahí, en otras partes las bibliotecas están en pleno centro.

Carlos Montaña este edificio es de la ex escuela N°1, una vez que desocupe la UDA, hay que pasar el edificio al municipio dejándolo como un Centro Cultural tomando un acuerdo en conjunto con los Concejales, para darle un nuevo uso a ese espacio, también a este edificio se tendría que hacer una restauración bastante a juiciosa similar a la que se le hizo al museo.

Concejala Torrejón recuerda que esta era una escuela básica y funcionaban ahí, los cursos séptimos y octavos, además se tendría que destacar con un letrero luminoso con el nombre y llame la atención.

Todos están de acuerdo y aprueban el proyecto con un aporte municipal del 5%.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar el Co-financiamiento del 5% del Proyecto de infraestructura Conservación Biblioteca Pública Municipal "Horacio Canales Guzmán de Vallenar", por un monto de \$ 61.818.670 y el aporte municipal es de \$ 3.090.933, proyecto que se postulará al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Memo N° 413 Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 17 de Marzo 2021.

**6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

01	CLUB DEPORTIVO LOS ALEMANES	Solicitan un par de zapatos para un niño de 5 años que no tiene para entrenar, su número es 35, para un joven de escasos recursos.
----	-----------------------------	--

Concejales proponen ellos como concejales entregar un aporte de \$35.000.- entre todos, para que le compren los zapatos.

02	MEMO N°35 SALUD	Solicitan acuerdo para entregar beneficio a funcionarios de salud.
----	-----------------	--

Don Gonzalo expresa que no se puede entregar ese beneficio a salud, porque no se rigen por los estatutos municipales, habría que buscar otra forma, Concejal Morales manifiesta que si existe otra forma que lo plantee de nuevo al concejo.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

03	Modf,Daf N°04	Daf, solicita acuerdo para modificación presupuestaria.
----	---------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria suplementación por M\$ 182,708.

Providencia N°04 Dirección de Administración y Finanzas.

04	Carta Junta de Vecinos N°7	Solicitan aporte para ayudar a una familia que tiene un hijo con problemas de salud
----	----------------------------	---

Concejo sugieren que cambien la organización porque tiene rendición pendiente.

05	Carta Junta de Vecinos Ampliación Baquedano	Solicita autorizar el cambio de inscripción de una propiedad municipal.
----	---	---

Por mayoría absoluta de los presentes, se autoriza hacer el cambio de inscripción de una propiedad municipal, ubicada en calle Aníbal Pinto N°5, sitio N°230 de población Polvorera Antigua, actualmente calle Maipú N°1605, Población Baquedano de ValLENAR, a título gratuito de dominio otorgado por esta Municipalidad bajo el decreto D.G. 113 de fecha 15 de Abril de 1975, que está a nombre de la Señora Florinda del Carmen Silva, Rut: 3.965.336-2 actualmente, y debe inscribirse a nombre de la Señorita Andrea Alejandra Araya Álvarez, Rut: 16.183.843-8 con domicilio en Maipú N°1605, Población General Baquedano.

En atención a providencia N°451 Dirección Jurídica.

06	Jurídico	Envía Memo N°125. Informa de respuesta para desafiliación de la farmacia popular.
----	----------	---

Don Gonzalo sugiere que hay que aprobar la desafiliación, porque si no lo hacemos, vamos a seguir subiendo la deuda, se sugiere ver con Jurídico como se hacer un convenio de pago aprobado, para tratar de ir solucionado la deuda que mantenemos y así no siga subiendo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba desafiliación con la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), desde Marzo de 2021.

En atención a Memo N°56 de fecha 08 de Marzo de 2021.

07	Asemuch	Solicita aporte para los funcionarios que se acogen a la ley de retiro, para hacerles un recuerdo a su carrera funcionaria.
----	---------	---

Aprobado

Por unanimidad de los presentes, se otorga la suma de \$1.500.000, para adquirir un presente a los funcionarios que se acogen a la Ley de retiro.

A.F.M. N°003, Asociación de Funcionarios Municipales de ValLENAR.

08	Sindicato de Ferias Libres Baquedano	Solicitan 10 toldos, 200 mascarillas, alcohol gel y examen PCR. Productos que serán distribuidos con los socios mas vulnerables.
----	--------------------------------------	--

Aprobado.

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$250.000.- (Doscientos Cincuenta mil pesos) al Sindicato de Trabajadores Independiente "Ferias de las Pulgas Baquedano", representada por su presidenta Sra. Doris Barriga Monsalve, para adquirir 5 toldos que serán distribuidos a los socios más vulnerables de la Organización.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

09	Comité de condominio Rio Huasco	Solicitan una reja de construcción para seguridad del condominio.
----	---------------------------------	---

Concejo solicita derivar a la Secpla, para evaluación de un proyecto, para la construcción de la reja.

10	Sra. Teresa González	Solicita condonación de deuda por extracción de residuos domiciliarios.
----	----------------------	---

Concejo sugiere enviar a Rentas Municipales para pronunciamiento.

12	Junta de Vecinos Hermanos Carrera	Solicita aporte para una familia de escasos recursos, para podar un árbol que se encuentra en el patio de unos vecinos con peligro de caer, ellos son adultos mayores que viven solos y para esto tienen que pagar una suma de \$300.000 .
----	-----------------------------------	--

Derivar a medio ambiente para que vean solución del problema de la señora afectada. Concejal Morales consulta por una solicitud que hizo la Sra. Rosa Estay Loyola, esta misma situación la vive la Sra. Nancy Rojas Carvajal, ella vive en el sector de áreas verdes, hay un muro de contención que esta con peligro de derrumbe, además botan basura y escombros.

Por unanimidad de los presentes se acuerda aportar la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), más IVA, a la Junta de Vecinos N°4 Hermanos Carrera, representada por su presidenta Sra. Doraliza Álvarez Cruz, para apoyar a una familia de escasos recursos a financiar tala de un árbol de gran tamaño que se encuentra en el patio, con peligro de caer y provocar daños mayores.

Concejal Valderrama. Consulta por una institución que estaba solicitando una acción de agua en el canal Marañón.

Presidente del concejo expresa que se había quedado en concejo de hacer un catastro de quien tiene acciones de agua, unas que están siendo usadas en el sector el Jilguero, por lo menos hace unos 8 años atrás, habría que solicitarle a Jurídico que nos dé un pronunciamiento, Concejala Tapia expresa que las acciones de agua que tiene el Jilguero las tienen personas que ya no están en el sector, don Waschinton quiere el traspaso a la Agrupación Diaguita, le dije que tiene que hacer la solicitud al presidente del concejo y al concejo. Presidente del Concejo expresa que hay que ver la respuesta de a quien se le ha hecho traspaso, porque nosotros tenemos acciones en el canal Marañón, canal Compañía y a unas canchas.

Concejala Tapia: solicita que las cartas tengan respuesta, porque se envían al concejo otras a Jurídico y no se ha obtenido respuesta son de hace tiempo atrás, hay una que es de la Junta de Vecinos Sector La Posada que aún no tiene respuesta y fue traspasada a Jurídico.

Concluye la sesión a las 20:45 horas.



**MIGUEL ANGEL PIZARRO GALLARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE**

MAPG/mvb.-